ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOBONANZA S.A. CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en la Oficina 1101 Piso 11 del Edificio Sky Building ubicado en la Avenida De Las Américas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EXPOBONANZA S.A.**

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EXPRESO, el día 01 de marzo de 2020, en la cual se convocó expresamente al Comisario de la compañía, tal como dispone el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas vigente, por lo que, mencionada publicación se exhibe a los presentes y será adjuntada al expediente de esta Junta.

En consecuencia, estando presente el 53,79% del capital pagado de la compañía y, por lo tanto, existiendo el quórum necesario de instalación, se constituye esta Junta General Ordinaria de Accionistas. Por lo que, se designa como Secretario de la Junta, al señor Carlos Diego Pimentel Varas, mientras que preside la sesión, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra.

El Secretario de la Junta procede a elaborar la respectiva Lista de Asistentes a esta sesión, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	TIPO DE ACCIONES
Jorge Alejandro Rengel Piedra	735.210	Ordinarias
Carlos Diego Pimentel Varas	445.220	Ordinarias
Samuel Alfonso Loaiza Paulson	159.080	Ordinarias

Se deja constancia de la asistencia de la señora Maria Lorena Salazar Turbay en calidad de Comisaria Principal de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta, siendo las 10h10, por lo que se procede a dar lectura al primer punto del orden del dia:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2019;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Secretario de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2019.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Por unanimidad se RESUELVE que de la utilidad neta generada durante el periodo enero a diciembre del año 2019 (**$ 35,326.49**), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, sean destinados de la siguiente manera:

- El 10% pasará a Reserva Legal, esto es: **$3,532.65**
- El 90% pasará a Reserva Facultativa, esto es: **$31,793.84**

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **CPA María Lorena Salazar Turbay**, quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas. **f) Carlos Diego Pimentel Varas, Secretario de la Junta - Accionista; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Presidente de la Junta - Accionista; f) Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía a la cual me remitiré de ser necesario. Guayaquil, 11 de marzo de 2020.

CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS
SECRETARIO DE LA JUNTA